



*La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, agosto 22 de 2014*

## **Saludo y palabras de instalación de la Comisión Técnica sobre Fin del Conflicto**

Saludo respetuoso a los Garantes de Cuba y Noruega y a los acompañantes de Chile y Venezuela que nos honran con su presencia en ésta importante evento de Instalación de la Sub-comisión Técnica que abordará el punto tres de la Agenda sobre el Fin del Conflicto.

Nuestro saludo a la delegación del Gobierno de Colombia y a todos los presentes.

A los oficiales activos de las fuerzas armadas de Colombia que han venido hasta la Mesa de conversaciones, de manera especial, con un saludo bolivariano, les decimos bienvenidos. Hemos esperado este momento histórico desde hace décadas. Siempre nos ha acompañado el sueño de combatientes de justas causas de tener al frente a nuestro adversario en armas para estrechar su mano; para hablarle de paz con justicia social; para señalarle al país y al mundo que la confrontación sangrienta no nos la inventamos ni ustedes ni nosotros, y para que comprendan quienes desean la continuación de la guerra, que somos gente nacida de una misma clase que ha padecido la desigualdad, la falta de oportunidades y los caprichos excluyentes de las élites en el poder.

No hay nada más igual, ni nadie más similar que un guerrillero de la patria y un soldado de las fuerzas armadas y de policía. Podemos ponerlos a marchar en la misma fila, o colocarlos a ambos frente al espejo que conforma nuestra nacionalidad para ver que no solo los confundimos sino que se funden en un solo corazón: por su sencillo origen, porque su mestizaje brota del mismo arco iris de sangre y sus esperanzas y anhelos los hermanan. Podríamos decir entonces que ustedes y nosotros somos una sola familia de clase y compromisos que por razones ajenas a lo que somos nos hemos venido desangrando por lustros, mientras que “los mismos con las mismas” con total desfachatez histórica marcan nuestra suerte, siempre llena de muertos, de huérfanos, de llanto y de inmensa tristeza.

Entendemos perfectamente que ustedes no son deliberantes. No pueden serlo por definición de una Constitución y unas normas que ustedes resolvieron acatar y defender. Sin embargo esperamos que en los ratos de trabajo conjunto que tendremos, podamos compartir con el ser humano que está más allá del camuflado, del rango, y de la rigidez del reglamento.

El Yará lo conocen ustedes y nosotros. Pensamos que algunos ejecutivos de Bogotá, Medellín, Cali y otros centros de urbanos de poder, lejanos y desentendidos de los escenarios de guerra, ni idea tienen de que allá, en ese

paraje que nunca han imaginado, nos matamos los unos a los otros; ustedes defendiendo intereses, que a nuestro juicio, les son ajenos, y nosotros considerando que el raspachín de la zona o el campesino o el minero con más callos que ingresos, tienen derechos inalienables que tocan con su propia dignidad. Valga el ejemplo para manifestar que de escenarios como el Yará está llena nuestra enorme y bella geografía. Se encuentran entre las costas de ambos mares, en las sierras, en los valles, en las alturas inauditas y las selvas que solo ustedes y nosotros conocemos. Así, hoy los invitamos entonces a que nos despojemos de nuestros uniformes, y a que, como almas llanas que somos, logremos hacer una disección de las realidades que nos han llevado a aniquilarnos los unos a los otros durante décadas de goce y delicias de los eternos detentadores del poder político; de los acumuladores de la tierra, de los concentradores de riqueza en todas sus formas sin miramientos diferentes al fortalecimiento de sus abultados balances. Los invitamos a identificar lo que nos une en el empeño colectivo con dignidad y justicia social. Hagamos el ensayo: iniciemos la obra.

Hacer presencia ustedes en esta mesa en las condiciones que lo hacen, significa que han entendido, como igualmente lo hemos entendido nosotros, que tras años inagotables de lucha cruenta no se dio ni un vencedor ni un vencido, y que se ha aceptado que nuestro compromiso de vida y de muerte ha tenido una legítima justificación. Por ello, entonces, fue que se suscribió, acá en La Habana, el documento que le señala a nuestros compatriotas y al mundo que “la construcción de la paz [colombiana] es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere la participación de todos, sin distinción”; que “el respeto de los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional, es un fin del Estado que debe promoverse”; que “el desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso”; que “el desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país”, y que “una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano (...), en el desarrollo regional o mundial”. Ideas todas que siempre estuvieron en el horizonte de nuestra lucha, y que finalmente se aceptan como puntos de partida de un proceso de reconciliación que en ninguno de sus aspectos y profundos contenidos se puede tomar como sometimiento de una parte a la otra. Se está imponiendo la lógica de la razón natural y el bien común que es igual a una muy real dejación de armas en tanto que no se pueden seguir empuñando contra una misma clase que ha padecido la explotación, la manipulación perversa y la injusticia.

Ahora bien, podemos decir que nos aprestamos a abordar en esta Comisión de trabajo, un ejercicio exploratorio que debe sentar marcos conceptuales, pautas y definiciones, aspectos sustanciales para la finalización del conflicto, entendido éste como un proceso integral que también tendrá como base lo que se establezca en firme alrededor de los otros puntos de la Agenda y del espíritu del Acuerdo General de la Habana.

Entre los aspectos esenciales del tercer punto de la Agenda que ahora exploramos, concomitantemente con las construcciones que vamos haciendo sobre el importantísimo punto dedicado a las Víctimas del conflicto, el cese al

fuego y de la hostilidades, bilateral y definitivo, ha sido un clamor nacional desde los inicios de las conversaciones que, con la dinámica esperanzadora que estas han tomado, se ha venido acrecentando, sobre todo en los corazones y en las voces de los afectados por la confrontación, con la ventura de que se nos presenta hoy un escenario que brinda todas las posibilidades para iniciar el desescalamiento de la guerra y parar ya el desangre del país.

Este tema es principal para las FARC-EP, porque toca no solamente con determinaciones de orden militar de especial interés para las partes armadas en *confrontación*, sino porque se trata de un factor propio de la voluntad política de paz que deben reflejar con mayor énfasis hoy las partes que dialogan, como Mesa, si en verdad se quiere seguir por el camino de hacer gestos conjuntos que le brinden a los colombianos esperanzas ciertas de reconciliación a partir de hechos concretos que redunden en su tranquilidad.

Es efectivo que el cese al fuego y las hostilidades en general implican decisiones de orden técnico, la exploración de procedimientos y metodologías específicas sobre ubicación de cada una de las fuerzas en contienda, comportamientos y compromisos respecto a la guerra en sí, etc., pero nada de esto es posible sin rodear los análisis que seguramente tocarán asuntos de orden territorial, de marcos conceptuales y teóricos sobre el significado de fondo que esta categoría de la Agenda tiene para cada quién; más si se considera que el cese bilateral de fuegos deberá conducir en algún momento a la dejación de las armas como parte de la desmilitarización de la vida social y del Estado, y como estadio en el que la justicia social ya no debe ser una quimera.

Este equipo de trabajo, entonces, realmente deberá ser parte de una sólida Comisión de Fin del Conflicto que integremos ordenadamente con un mandato, unos objetivos, unas asesorías suficientes y un cronograma de trabajo que permitan que la temática sea analizada globalmente y sean diseñadas las propuestas integrales que incluyan la resolución de los sub-puntos 3, 4, 5, 6 y 7.

Acertadamente la discusión de asuntos como el paso de las FARC-EP a la actividad política abierta, como Movimiento o partido político fuera de la clandestinidad, o la definición de una nueva concepción de seguridad para las Fuerzas Armadas fueron trasladados para este momento; y de verdad que lo uno y lo otro tiene profunda relación y dependencia, si consideramos que la *reincorporación* de una insurgencia a la vida civil en los campos económico, social y político de acuerdo a sus intereses, no sería posible sin entender que se trata de un cuerpo político y armado que tiene profundo arraigo en la historia y en la diversidad regional de todo el mapa nacional, y que es importante dejar claro el enfoque de seguridad para el post conflicto y dejar establecidas las medidas de depuración y reestructuración, para que no se reproduzcan los males que han impuesto la concepción del enemigo interno y el terrorismo de Estado, y al lado de esto quede esclarecido el fenómeno del paramilitarismo, para lo cual de una u otra forma, seguramente, hemos de apoyarnos en expertos y en los datos mismos que nos brinde la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, que cuenta con la ventaja de no tener límites temáticos ni temporales para sus reflexiones.

En el diseño del Acuerdo general y de la Agenda, en el tercer punto de la misma, como ya se dijo, hablamos de hacer la revisión, las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz, lo cual implica un compromiso de profundo calado en lo que concierne a la reestructuración misma del Estado. Esto requerirá de unos diseños muy precisos y argumentados, que realmente coadyuven a la concreción de tan ingente tarea. Asuntos de tal tamaño, creemos, ameritan darle estructuración y una trascendencia mayor a la meramente técnica a la Comisión que ahora instalamos, como inicio de lo que debe ser la discusión a plenitud del Tercer punto de la Agenda, Fin del Conflicto.

Todo va de lo más sencillo a lo más complejo, y en ese camino deberemos fortalecer los mecanismos que ya se hayan puesto o se vayan a poner en marcha en función de estos grandes propósitos que nos trazamos. En tal sentido, habría que examinar y mejorar, por ejemplo, las herramientas destinadas a hacer la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP, lo mismo que compromisos como el de intensificar, por parte del Estado, el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres o que atenten contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, que son realidades no del pasado sino del presente que deben comenzarse a parar sin más demoras en el proceso de construcción de la paz que estamos desplegando y cuya esencia debe ser el establecimiento de la justicia social y la democracia.

## **DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP**